

Naturgy BAN S.A.

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018

1 - Bases de presentación

La información contenida en esta Reseña Informativa debe leerse junto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los cuales forma parte. Ambos fueron preparados de acuerdo con los criterios de valuación y exposición que se describen en Nota 2. a los estados financieros y que se encuentran establecidos en la Resolución General ("RG") N°622/13 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y en la Resolución N°1.660/2000 del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") y sus modificaciones posteriores.

2 - Comentarios sobre la actividad de la Sociedad en el ejercicio

Consideraciones sobre estacionalidad

Las ventas y los resultados de la Sociedad se ven altamente influenciados por las condiciones climáticas imperantes en Argentina. El clima más frío, en especial durante aquellos períodos prolongados de temperaturas lo suficientemente bajas para requerir el uso de sistemas de calefacción en hogares y otros edificios, produce un incremento de la demanda de gas natural y, en consecuencia, las ventas y resultados de Naturgy BAN S.A. son sensiblemente más altos durante los meses considerados invernales (de mayo a septiembre), en comparación con los restantes meses del año.

Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (cifras expresadas en pesos del 31 de diciembre de 2022)

La Sociedad obtuvo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 una ganancia neta de \$6.237,3 millones, mayor a la obtenida en el ejercicio anterior de \$4.693,4 millones, esta variación fue consecuencia directa del incremento de la ganancia operativa que alcanzó los \$6.212,4 millones en contraposición a la ganancia operativa de \$3.728,4 millones del mismo ejercicio anterior, principalmente, por: (i) una reducción de gastos debido a una eficiencia de los mismos; (ii) un menor cargo de la provisión de créditos por ventas dada la mejora en los índices de incobrabilidad, y en menor medida por un leve incremento en la utilidad bruta, dado el efecto conjunto de: (iii) menores ingresos por ventas de gas a pesar de la aplicación de los ajustes tarifarios transitorios vigentes desde junio 2021 y marzo 2022 (Resoluciones ENARGAS N° 153/2021 y ENARGAS N° 64/2022, respectivamente), que fueron compensados por (iv) el menor costo de compra de gas y transporte dado el retraso en el ajuste de precios respecto de la variación del índice de precios al consumidor ("IPC").

3 - Estructura comparativa patrimonial y de resultados

3.1. - Estructura patrimonial comparativa con ejercicios anteriores

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo no corriente	27.770.484.974	24.808.524.241	22.676.263.104	66.208.315.754	58.409.630.475
Activo corriente	16.590.153.020	18.958.492.063	26.791.172.730	39.271.369.022	35.235.978.371
Total del activo	44.360.637.994	43.767.016.304	49.467.435.834	105.479.684.776	93.645.608.846
Patrimonio	29.824.148.684	23.586.880.951	18.893.450.693	62.159.322.478	47.712.103.105
Pasivo no corriente	261.250.888	196.171.078	243.704.747	318.339.734	9.434.666.319
Pasivo corriente	14.275.238.422	19.983.964.275	30.330.280.394	43.002.022.564	36.498.839.422
Total del pasivo	14.536.489.310	20.180.135.353	30.573.985.141	43.320.362.298	45.933.505.741
Total del pasivo y patrimonio	44.360.637.994	43.767.016.304	49.467.435.834	105.479.684.776	93.645.608.846

3.2. - Estructura de resultados comparativa con ejercicios anteriores

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
	\$	\$	\$	\$	\$
Ingresos por ventas y servicios	66.087.679.787	75.392.188.754	97.443.636.856	130.487.533.077	125.355.889.548
Gastos operativos	(59.994.240.586)	(71.830.855.603)	(95.523.688.111)	(121.412.348.547)	(105.401.542.181)
Otros ingresos y egresos netos	119.051.819	167.021.684	127.458.014	90.396.521	474.452.391
Deterioro de Propiedad, planta y equipo y Activos Intangibles	-	-	(42.150.623.011)	-	-
Ganancia / (Pérdida) operativa	6.212.491.020	3.728.354.835	(40.103.216.252)	9.165.581.051	20.428.799.758
Resultados financieros	2.328.358.316	1.151.003.121	(543.806.432)	(158.495.498)	(710.969.839)
Resultado por la posición monetaria neta	(1.527.299.764)	424.597.533	352.058.512	793.272.259	2.434.180.784
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	7.013.549.572	5.303.955.489	(40.294.964.172)	9.800.357.812	22.152.010.703
Impuesto a las ganancias	(776.281.839)	(610.525.231)	(2.970.907.612)	4.646.900.522	(7.548.442.198)
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	6.237.267.733	4.693.430.258	(43.265.871.784)	14.447.258.334	14.603.568.505

4 - Datos estadísticos (en unidades físicas) comparativos con ejercicios anteriores - (información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Número de clientes	1.680.280	1.679.701	1.682.138	1.670.166	1.661.843
Venta de gas (en millones de m³)	1.983,8	1.909,0	1.693,6	1.696,5	1.513,3
Servicio de transporte y/o distribución de gas (en millones de m³)	4.099,2	3.510,7	3.841,9	5.413,5	3.636,0
Longitud de redes (en miles de kilómetros)	27,4	27,2	27,0	26,5	26,1

5 - Índices comparativos con ejercicios anteriores

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	1,1622	0,9487	0,8833	0,9132	0,9654
Solvencia (patrimonio / total del pasivo)	2,0517	1,1688	0,6180	1,4349	1,0387
Inmovilización del capital (activo no corriente / total del activo)	0,6260	0,5668	0,4584	0,6277	0,6237
Rentabilidad (resultado del ejercicio / patrimonio promedio)	0,2336	0,2210	(1,0676)	0,2630	0,3591

Véase nuestro informe de fecha:

10 de febrero de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (U.A.D.E.)

CPCECABA T° 250 – F° 53

6 - Información adicional - Evolución de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones de la Sociedad

Mes	Cotización (en pesos al último día hábil de cada mes)					
	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Enero	195,50	80,00	32,85	30,00	39,00	84,00
Febrero	-	92,40	31,00	30,60	35,80	78,00
Marzo	-	101,00	28,00	20,20	38,00	72,00
Abril	-	105,00	27,20	31,90	33,80	64,10
Mayo	-	110,00	29,00	32,00	35,00	53,50
Junio	-	118,00	35,05	26,00	37,90	48,00
Julio	-	109,00	37,97	34,00	33,50	48,00
Agosto	-	146,00	44,10	31,30	31,00	42,00
Septiembre	-	131,50	52,00	29,40	27,50	48,00
Octubre	-	130,25	60,90	30,40	25,55	42,00
Noviembre	-	148,00	69,50	33,00	29,50	38,00
Diciembre	-	174,00	73,00	35,00	32,00	38,50

Precio de corte

1,27

27/02/199

7 - Perspectivas de la Sociedad (información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

La gestión de una Sociedad requiere que la Dirección realice proyecciones y estimaciones sobre las perspectivas del negocio, tales como las que se incluyen en la presente Reseña Informativa. Las fluctuaciones macroeconómicas y eventuales cambios regulatorios pueden hacer que los resultados futuros difieran respecto a dichas estimaciones y que por lo tanto la Dirección de la Sociedad deba adecuar su gestión al nuevo entorno.

Desde su creación, la Sociedad ha desarrollado sus actividades priorizando la prestación de un servicio público eficiente y de calidad y cumpliendo los estándares de seguridad de la industria, así como el adecuado cumplimiento de las obligaciones previstas en la Licencia de distribución de gas natural por redes otorgada por el Estado Nacional ("la Licencia"). Las perspectivas de la Sociedad se encuentran condicionadas tanto por el contexto económico y social, como por todas aquellas decisiones que puedan afectar la referida Licencia y el marco legal en el que se desarrolla su actividad.

Con la finalización del procedimiento de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") en marzo de 2017, la Sociedad comenzó una etapa hacia su normalización regulatoria, económica y financiera, que se vio afectada por la crisis surgida en abril de 2018 y por ciertas decisiones no ajustadas a la regulación, como limitaciones o diferimiento de los ajustes semestrales de la tarifa de distribución, diferencias de cambio producidas por la compra de gas y no reconocidas en tarifa la limitación al reconocimiento de los mayores costos del gas natural no contabilizado y la Ley N°27.541 entre otros.

El Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) N° 1020/20 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) dispuso el inicio de la renegociación de la RTI vigente en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 y encomienda el proceso al ENARGAS, con amplias facultadas para ello. Al vencimiento del plazo del mencionado Decreto, el PEN con fecha el 6 de diciembre de 2022 publicó el DNU N° 815/22, que prorroga la vigencia del DNU N° 1020/20 hasta el 16 de diciembre de 2023.

La norma reconoce la conveniencia de establecer en el marco de la renegociación un régimen tarifario de transición como una adecuada solución de coyuntura en beneficio de los usuarios, así como para las licenciatarias y concesionarias, debiendo tener como premisa la necesaria prestación de los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural en condiciones de seguridad y garantizando el abastecimiento respectivo, así como la continuidad y accesibilidad de dichos servicios públicos esenciales.

En este marco, entraron en vigencia a partir de junio de 2021 la Resolución ENARGAS N° 153/21 y en marzo 2022 la Resolución ENARGAS N° 64/22 que aprobaron los cuadros tarifarios de transición, resultando ambos incrementos tarifarios muy insuficientes respecto a la variación del IPC para dicho período, a pesar de los incrementos solicitados por la Sociedad en sendas audiencias públicas previas.

En mayo 2022 la Secretaría de Energía (“SE”) dictó la Resolución N° 403/22 que adecuó los precios de gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (“PIST”), incrementando en consecuencia los mayores costos del gas natural no contabilizado. Por su parte, el ENARGAS dictó la Resolución N° 213/22 con vigencia a partir del 1° de junio de 2022, dando traslado al nuevo precio del gas.

Mediante el Decreto N° 332/22 del PEN publicado el 16 de junio de 2022, se estableció un régimen de segmentación de subsidios, por el cual devinieron la Resolución N° 610/22 de la SE, publicada con fecha 2 de agosto de 2022, la cual determinó nuevos precios de gas en el PIST de aplicación a los usuarios Nivel 1 (clientes de mayores ingresos), y la Resolución ENARGAS N° 326/22 del 31 de agosto de 2022 mediante la cual se incorporaron dichos precios a los cuadros tarifarios de la Sociedad.

Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2022 fue publicada la Resolución SE N° 686/22 que continúa con la política de reordenamiento de subsidios estableciendo bloques de consumo subsidiados para los usuarios Nivel 3 por encima de los cuales los usuarios deberán abonar el costo de abastecimiento establecido en la Resolución SE N° 610/22.

Finalmente, el ENARGAS mediante la Resolución ENARGAS N° 523/22 convocó para el 4 de enero de 2023, una nueva audiencia pública para dar tratamiento a la inclusión en las tarifas el precio del gas natural en el PIST, las diferencias diarias acumuladas, y las tarifas de transporte y distribución solicitadas por las licenciatarias de distribución, en el marco de los incrementos transitorios emergentes de los

Decretos N° 1020/20 y N° 818/22. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el ENARGAS no ha dictado los nuevos cuadros tarifarios

Todas estas medidas dictadas por el Estado Nacional vinculadas a la actividad de la Licencia de Distribución están siendo evaluadas a los fines de procurar las acciones idóneas para la preservación y reconocimiento de los derechos de la Sociedad.

Como ha sido política rectora de la Sociedad desde el inicio de sus actividades, la Dirección ha privilegiado, aún con las dificultades apuntadas anteriormente, el cumplimiento continuo de los compromisos de la Licencia, especialmente respecto del mantenimiento de la seguridad y prestación del servicio de distribución de gas natural.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2023.

EL DIRECTORIO

Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

Gerardo Gómez
Vicepresidente